

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MEJORAS DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO “PALACIO DE NAVARRA. EFICIENTE Y SOSTENIBLE” Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Palacio de Navarra, siendo las 13:30 horas del día 13 de mayo de 2022, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Jon Iriarte Ibarra, Jefe de Sección de Innovación y Modernización Administrativa, que actúa como Presidente.
- Don Luis María Juanicotena Iturralde, Ingeniero Técnico Industrial de la Sección de Innovación y Modernización Administrativa.
- Don Mikel Valenzuela Pérez, Arquitecto de la Dirección General de Interior.
- Don José M^a Aldasoro Oyarzábal, interventor delegado en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Doña Julia Fabiana Sireix Perta, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que actúa como vocal-secretaria.

Por parte del Presidente de la Mesa de Contratación se informa que tal y como lo acordó la Mesa en sesión celebrada en fecha 5 de mayo de 2022, se le efectuó requerimiento a la licitadora presentada en participación conjunta e integrada por las siguientes personas: Ingeniería Eguzkia SL, David Serrano Amatriain, Maier Vélez Olabarria y Susana Ruiz de Galarreta, para que acreditase la posesión y validez de los documentos relacionados en la cláusula 3.13 de los pliegos reguladores, en el plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación del requerimiento.

A continuación, manifiesta el Presidente que las referidas personas han presentado la documentación exigida dentro del plazo legal, que se pasa a analizar por los miembros de la Mesa de Contratación presentes en este acto, comprobándose que la misma es conforme a lo establecido en la citada cláusula. Asimismo, se ha acreditado documentalmente por parte de la licitadora, el cumplimiento de los criterios de carácter social.

En mérito a ello, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, efectuar la siguiente propuesta de adjudicación para su elevación al órgano de contratación:

1. Proponer la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto y la dirección de las obras de reforma y mejora, de la fase 2 del Proyecto denominado "Palacio de Navarra. Eficiente y Sostenible" a la licitadora presentada en participación conjunta e integrada por las siguientes personas: Ingeniería Eguzkia SL, David Serrano Amatriain, Maier Vélez Olabarria y Susana Ruiz de Galarreta, que ha obtenido la siguiente puntuación:

Proposición técnica: 38 puntos

Proposición económica: 50 puntos

Puntuación total: 88 puntos

2. El precio de adjudicación del contrato referido es de 72.604 euros (IVA excluido).

3. Elevar la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a fin de que proceda a la adjudicación del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4 de los pliegos reguladores.

4. Informar al órgano de contratación, que tal y como se señala en la cláusula 4.2 de los pliegos, la eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación, en virtud de lo establecido en el artículo 101.2.a) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Jon Iriarte Ibarra

Luis María Juanicotena Iturralde

Mikel Valenzuela Pérez

José María Aldasoro Oyarzabal

Julia Fabiana Sireix Perta